



BICENTENARIO
de la Independencia Nacional
1811 - 2011



BICENTENARIO
de la Independencia Nacional
1811 - 2011

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

N° 353866

Fecha del Título: 5 de Octubre de 2011 Clase: 41

Titular: ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO

TECNICO NACIONAL DE ASUNCION

Denominación: EXA CTN y etiqueta

Vencimiento: 5 de Octubre de 2021

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley N° 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.



"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art.19).

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad Industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art.44).